

Consejo de Escuela de Letras
Sesión 2. Martes 21 de diciembre de 2021, 15 hs.

Considerando lo establecido por la Resolución Decanal 462/20, que autoriza la sesión virtual del Consejo de Escuela y la aprobación del Protocolo de funcionamiento en este marco, a los veintiún días del mes de diciembre de 2021, siendo las 15:12 hs., el Consejo de la Escuela de Letras se reúne en forma virtual por videoconferencia de plataforma Google Meet en sesión ordinaria grabada. Se encuentran presentes la directora Candelaria De Olmos y la vicedirectora Soledad Boero; los representantes docentes Mariela Massih, Corina Buzelín Haro, Luis García, Sofía De Mauro y Guadalupe Erro; la representante de egresados Mailén Salminis; y los representantes estudiantiles Emilia García Pepellin, Nazira Gunther y Patricio Pérez

Orden del día

1. Propuesta de designación de la Dra. Alicia Vaggione en el cargo de Secretaria Académica de la Escuela de Letras.
2. Propuesta de designación de Docente-investigador/a para integrar el Comité de Ética.
3. Aval solicitado por la Dra. de Olmos a la actividad “Encuentro de Letras y Feria Literaria”, realizado el 1 de diciembre de 2021.
4. Aprobación de informes de ayudantías y adscripciones.
5. Informe presentado por el Programa de Universidad en la Cárcel. Presenta Flavia Romero (Coordinadora del PUC).
6. Nota presentada por el Centro de Estudiantes en torno al cursado del Seminario de Producción textual. Presenta Rocío Amaya (Presidenta del CEEFFyH).

A las 15.13 hs. inicia la sesión. Se lee el orden del día. La directora propone ingresar como tema 7) -sobre tablas- la solicitud de incorporación de una codirección para su trabajo final, de Bernardita Catania. Se aprueba el orden del día.

1. El Consejo aprueba por unanimidad la designación de la Dra. Alicia Vaggione para asumir el cargo de Secretaria Académica de la Escuela de Letras, propuesta por la dirección de la Escuela. La consejera Mariela Massih manifiesta que aunque ese cargo suele reservarse a quien previamente ha sido Directorx o Vicedirectorx de la Escuela, se reconoce la trayectoria de la Dra. Vaggione en otros espacios de gestión y la voluntad de la Directora y Vicedirectora de formar su equipo de trabajo.

2. La Dirección de la escuela propone al Dr. Facundo Boccardi como candidato a integrar el Comité de ética de la Facultad habida cuenta de su larga trayectoria en estudios de género e implementación de la ESI tanto dentro como fuera de la UNC. La consejera Mariela Massih propone el nombre de la Dra. Cecilia Defagó por su experticia en el área de la lingüística donde las investigaciones demandan a menudo la intervención de protocolos de ética. Se propone consultar a los interesados y elegir un representante en la próxima reunión de Consejo, de febrero de 2022.

3. Se aprueba por unanimidad la declaración de interés, solicitada por la Dra. de Olmos a la actividad “Encuentro de Letras y Feria Literaria”, realizado el 1 de diciembre de 2021.

4. El Consejo aprueba los informes de adscripciones y ayudantías presentados.

Adscriptxs

Paesani, María Grazia	Hermenéutica	11/19 (agosto)
Paz Sena, Leticia	Hermenéutica	11/19 (agosto)

Ayudantes

Muñoz, Natalí Brenda	39.624.143	Dialectología Hispanoamericana	Res. 579/19
Videla Martínez, Julieta	38.644.156	Lit. Francesa	Res.579/19
Micucci, María Paula	39268366	Lit. Argentina III	Res.197/19
Muñoz, Nadia Maribel	39.931.872	Lit. Argentina III	Res.197/19
Fritelli, Federico	39.497.676	Estética	Res. 579/19
Lamas Daniela Alejandra	32367043	Gramática I	Res. 446/2016
Ospina Buitrago Paola Agustina	95.093.396	Hermenéutica	Res.450/18

5. El Consejo toma conocimiento del Informe presentado por el Programa de Universidad en la Cárcel. Presenta Flavia Romero (Coordinadora del PUC).

6. El Consejo toma conocimiento de la nota presentada por el Centro de Estudiantes en torno al cursado del Seminario de Producción textual. Presenta Rocío Amaya (Presidenta del CEFFyH). Al cabo de la presentación, los Consejeros acuerdan en la necesidad de revisar, en el futuro inmediato, que los programas de las materias y seminarios expliciten adecuadamente los modos de evaluación y que estos se adecuen a la reglamentación en vigencia (Régimen de estudiantes).

7. El Consejo autoriza por unanimidad el pedido de incorporación de la co-dirección de la magister Priscila Ariadna Biber, DNI 28.626.008 para la realización del trabajo final de la estudiante Bernardita Catania, cuya dirección está a cargo de la Mgter. Ingrid Viñas Quiroga.
Ingrid Viñas Quiroga.

Siendo las 17.00 hs. se da por terminada la sesión del Consejo de Escuela y se finaliza la grabación.